

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 260
(2 de julio de 2015)

Por la cual se aprueba descuento en matrícula para el II semestre del año 2015 a estudiantes que ingresen al primer semestre del programa Técnica Profesional en Operaciones Turísticas, Tecnólogo en Gestión de Servicios de Bienestar, Turísticos y Hoteleros de la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte, F.E.S.C.

La Rectora de la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte, F.E.S.C., en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Planeación y Autoevaluación Institucional en reunión efectuada el 22 de junio de 2015, autorizó a la Rectoría para continuar otorgando el descuento del 20% concedido mediante Resolución No. 220 del 11 de diciembre de 2014, a los estudiantes afiliados y no afiliados a COMFANORTE, que inicien o continúen estudios en el segundo semestre de 2015, en los programas Técnica Profesional en Operaciones Turísticas, o Tecnólogo en Gestión de Servicios de Bienestar, Turísticos y Hoteleros en el segundo semestre de 2015.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el 20% descuento en la matrícula financiera del segundo semestre del año 2015, a los estudiantes afiliados y no afiliados a COMFANORTE, que inicien o continúen estudios en el segundo semestre de 2015, en los programas Técnica Profesional en Operaciones Turísticas y Tecnólogo en Gestión de Servicios de Bienestar, Turísticos y Hoteleros en el segundo semestre de 2015.

PARAGRAFO PRIMERO: A los estudiantes del segundo semestre se aplicará el 20% descuento por buen rendimiento académico, al más alto puntaje, acorde al número de estudiantes matriculados.

PARAGRAFO SEGUNDO: No se aplicará ningún otro descuento adicional al porcentaje estipulado en el artículo primero, excepto el descuento contemplado en el párrafo primero.



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 260
(2 de julio de 2015)

2

ARTICULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente y entregar copia de la misma la Oficina de Inscripción y Matricula, Recaudos para su aplicabilidad.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en San José de Cúcuta a los 2 días del mes de julio de 2015



CARMEN CECILIA QUERO DE BONZALEZ
Rectora



MARLENE CECILIA DUQUE EUGENIO
Secretaria General


Proyectada Marlene D.E.